

Comunicado:

Desde el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, expresamos nuestra preocupación por la violencia y estigmatización contra líderes sociales, situación que afecta la democracia, la reconciliación y el avance constructivo de la paz. Recibimos el llamado internacional del Consejo de Seguridad de la ONU en la resolución 2532 que exige un cese de hostilidades global, general e inmediato. La resolución apoya los esfuerzos del secretario general Antonio Guterres, quien afirmó: “Estoy llamando a un cese al fuego global inmediato, es hora de cerrar el conflicto armado y centrarnos en la verdadera lucha de nuestras vidas... A las partes en guerra les digo cese al fuego”.

Igualmente recibimos el llamado de su Santidad el Papa Francisco, quien inspiró la resolución y nos insta en este sentido: “La paz es un camino de esperanza, un camino sobre el cual se avanza con el dialogo y la reconciliación. La paz como objeto de nuestra esperanza es un bien precioso al que aspira toda la humanidad. Esperar en la paz es una actitud humana”. Su Santidad el Papa Francisco, nos invita a que esta decisión del Consejo de Seguridad de la ONU sea implementada pronta y efectivamente para el bien de los que más están sufriendo y que se convierta en un valiente primer paso hacia un futuro en paz.

Como Consejo Nacional de Paz, escuchamos el llamado desesperado de las mujeres, comunidades y territorios que en medio de la pandemia, continúan viviendo las consecuencias del conflicto armado, y en tal sentido instamos a que se escuchen estas voces legítimas que continúan demandando garantías para vivir en paz.

Según el informe de INDEPAZ, desde el 2 de enero hasta el 11 de julio del presente año, han sido asesinadas un total de 209 personas, por sus luchas a favor de la defensa del medio ambiente, la restitución de tierras, la implementación de los acuerdos de paz, por la guerra de grupos ilegales por el control del territorio, el negocio del narcotráfico, y la minería ilegal e inconstitucional entre otros. Rechazamos todos los asesinatos e instamos a que se investiguen y sancionen los responsables, hacemos un llamado para que con la mayor prontitud actúen la Fiscalía y la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de Organizaciones Criminales; y esperamos que la presencia del Estado sea integral para tener garantías de una paz estable y duradera, sobre todo cuando aparecen fuerzas opuestas al sueño de construcción de una sociedad del posconflicto.

Se debe salvaguardar la vida de las comunidades, los líderes y lideresas sociales, y la vida de los excombatientes. Es de suma importancia Implementar las recomendaciones que la CIDH hace al gobierno nacional, sobre los riesgos que presenta el asesinato de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos entre otros.

Como Consejo Nacional de Paz, saludamos las expresiones ciudadanas, las marchas y la movilización social. Indígenas, afrodescendientes, campesinos y excombatientes se han puesto en marcha, haciendo

acopio de la fuerza con la que estos líderes sociales y las comunidades cuentan para hacerle frente a los desafíos de la vida. En un ambiente adverso, no solo por la pandemia que nos lleva a todos a protegernos sin distinción de ninguna clase y a asumir el cuidado mutuo de manera solidaria, invitamos a estas fuerzas que siguen sufriendo los embates de quienes se proponen destruir los intentos de paz.

El ELN le ha propuesto al país, un cese al fuego bilateral en virtud de la emergencia suscitada por la pandemia del Covid-19 y por el restablecimiento de los diálogos de paz. Reiteramos nuestro llamado a las partes para que se den las condiciones y se avance en la construcción de caminos de paz, y hacemos un llamado a todos los grupos armados, para que cesen sus acciones violentas y respeten la vida de todos y todas las colombianas, en respuesta a la grave crisis que viven las comunidades. Esperamos que, con esto, se den las condiciones para que se avance en la construcción de caminos de paz, sobre las dinámicas humanitarias urgentes, para el desescalamiento del conflicto.

Así, entonces, el Consejo, como órgano asesor y consultor del gobierno nacional en materia de Paz, hace las siguientes recomendaciones:

1. Tomar las medidas para garantizar la vida, la libertad, el derecho a la movilización social y la permanencia en los territorios y al ejercicio de la organización social.
2. Hacemos un llamado a las partes para abrir el camino que pueda recoger la agenda de diálogo y negociación y al cese de la violencia armada en el espíritu de la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU.

Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia

Bogotá, Julio 17 de 2020